



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3555 Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 11/2024 del Presupuesto 2024, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación presupuestaria número 11/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por acuerdo del Pleno ordinario de la Corporación de fecha 27 de junio de 2024, se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales, los interesados descritos en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Fuente Álamo de Murcia, 28 de junio de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.